CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6363551 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – COMPAÑIA MAYFER SB SAS.

Entre los suscritos **MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN,** domiciliado (a) en la ciudad de Fusagasugá - Cundinamarca, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 51.969.569 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (E) del Centro Agroecológico y Empresarial, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución de Nombramiento No. 01-02202 del 18 de noviembre de 2022 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 0269 del 18 de noviembre de 2022, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra **DARVINSON CAMACHO PORRAS, identificado cedula de ciudadanía No. 80.004.595**, actuando como representante legal de la firma **COMPAÑIA MAYFER SB SAS** identificada con NIT 901114836-9 , quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6363551 DE 2024
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VICTIMAS, ARTICULACIÓN, SER, FIC, FIC PLACA HUELLA, REGULAR, CAMPESENA, Y ECONOMÍA POPULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA. Lote No 13
Valor del contrato	SIETE MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($7.009.587,00)
Plazo de ejecución	7 MESES
Fecha de inicio	4 JUNIO 2024

Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE 2024
Modificación nro.	N/A
Contratista	COMPAÑIA MAYFER SB SAS
CDP NRO.	5824 de fecha 2024-03-19
CRP NRO.	94724 de fecha 2024-05-28
Garantía nro 1.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 14-46-101117761 Fecha de expedición: 30/05/2024 Fecha de aprobación: 4/06/2024
Supervisor / Interventor	José Agustín Trujillo Chaparro - Coordinador Administrativo

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por José Agustín Trujillo Chaparro - Coordinador Administrativo, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

No se han realizado pagos a la fecha.

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
518752424	27/12/2024	$ 5.881.833
518752524	27/12/2024	$ 1.117.548

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 7.009.587.00
Valor adición o disminución del contrato	$ 10,206.00
Valor ejecutado	$ 6,999,381
Valor pagado	$ 6,999,381
Valor por pagar	00.00
Valor a liberar	$ 10,206.00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
1004102996101	**Cumplimiento**	**$ 700,958.70**	**27/05/2024 al 01/07/2025**
	Prestaciones sociales	**$ 350,479.35**	**27/05/2024 al 31/12/2027**
	Calidad del servicio	**$ 1,401,917.40**	**27/05/2024 al 01/05/2025**

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II o en el enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31053359&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de prestación de servicios de la referencia el 30 de diciembre de 2024.

SEGUNDO LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

TERCERO. RECONOCER, como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR, que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **DIEZ MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($10,206.00).** del Registro Presupuestal Nro. 94724, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

QUINTO. REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO - Remítase la presente Adición al ÁREA DE PRESUPUESTO para lo de su competencia.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Vo.bo José Agustín Trujillo Chaparro
Cargo, Coordinador Administrativo
Supervisor del Contrato

Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzmán
Abogada Gestión Contractual 

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6363551 del 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro agroecológico y empresarial de Fusagasugá
TIPO DE CONTRATO	Suministros
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6363551 de 2024
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VICTIMAS, ARTICULACIÓN, SER, FIC, FIC PLACA HUELLA, REGULAR, CAMPESENA, Y ECONOMÍA POPULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA. Lote No 13
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27/05/2024
FECHA DE INICIO	4/06/2024
PLAZO INICIAL	7Meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
CONTRATISTA	COMPAÑIA MAYFER SB SAS
CC o NIT	901114836
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	DARVINSON CAMACHO PORRAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	80.004.595
LUGAR DE EJECUCIÓN	Fusagasugá
VALOR INICIAL	7.009.587,00
FORMA DE PAGO	El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales, dentro de los treinta (30) días después de recibido el servicio o bien a satisfacción, previa presentación de facturas y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5824 de fecha 2024-03-19
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	94724 de fecha 2024-05-28
VALOR FINAL DEL CONTRATO	7.009.587,00

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	6,999,381.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	6,999,381.00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	José Agustín Trujillo Chaparro
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Suministrar los elementos en forma oportuna teniendo en cuenta las características técnicas establecidas por el centro y las cantidades requeridas y a los precios ofertados.	Si cumplió	Documentos de pago- donde incluye informe de entrega de materiales
Organizar la logística para el suministro de los elementos, todos los costos que se generen estarán a su cargo del contratista.	Si cumplió	N/A
Garantizar que los elementos que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y optima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza de este (fecha de vencimiento).	Si cumplió	

La fecha de vencimiento de los elementos entregados debe estar vigentes a la fecha de entrega y un año más.	Si cumplió	Entradas a almacén
Procurar por la calidad de los productos que se van a suministrar y reemplazar los que resulten dañados o presenten mal olor en forma inmediata.	Si cumplió	N/A
Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.	Si cumplió	N/A
Disponer de transporte suficiente y adecuado, que garanticen la entrega oportuna de los elementos de acuerdo con las disposiciones vigentes.	Si cumplió	N/A
El riesgo y propiedad de los bienes serán asumidos por parte del proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción por el supervisor en el lugar indicado.	Si cumplió	N/A
Cumplir las normas de bioseguridad establecidas en el suministro, así como las normas de higiene y seguridad industrial.	Si cumplió	N/A
Conservar durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los servicios ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste el cual se mantendrá fijo.	Si cumplió	N/A
Suministrar los elementos en el lugar indicado para la correcta prestación del suministro, cumpliendo con las buenas prácticas.	Si cumplió	N/A
Las demás que le sean asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.	Si cumplió	N/A

El Contratista seleccionado no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto.	N/A	N/A
El Contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativo, transporte, operacional y demás para el cumplimiento del objeto contractual.	Si cumplió	N/A
Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato, no presentar dilaciones injustificadas ni retrasar la ejecución contractual, cumplir cabalmente con el plazo de ejecución contractual establecido.	Si cumplió	N/A
Obrar con diligencia en las gestiones vinculadas al contrato, en cumplimiento de los documentos del proceso y la oferta presentada.	Si cumplió	N/A
El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Si cumplió	N/A
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Si cumplió	N/A
Asumir el domicilio y entrega de los almuerzos requeridos por el SENA. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado en el estudio previo, según las indicaciones del SUPERVISOR.	N/A	N/A
Presentar la factura o cuenta de cobro.		
Cumplir con las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.	Si cumplió	N/A
Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este,	Si cumplió	N/A

dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.		
Si el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente, (según el artículo 6 de la Resolución 000042, los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente de conformidad con el artículo 1.6.1.4.2. del Decreto 1625 de 2016 DUR), el SENA exigirá como obligación al contratista, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Nota: Es importante señalar que, si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente.	Si cumplió	N/A
El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	Si cumplió	N/A
Asumir todos los gastos e impuestos, tasas, y contribuciones de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la garantía única.	Si cumplió	N/A

Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Si cumplió	N/A
Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumentos en la generación de residuos.	Si cumplió	N/A

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101117761		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/05/2024		
FECHA APROBACIÓN	4/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/05/2024	01/07/2025	$ 700,958.70
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	27/05/2024	31/12/2027	$ 350,479.35
Calidad del servicio	27/05/2024	01/05/2025	$ 1,401,917.40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	14-54-101008407		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/05/2024		
FECHA APROBACIÓN	4/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Responsabilidad civil extracontractual	27/05/2024	31/12/2024	$ 260,000,000.00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se señala de manera clara y expresa que se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, no se presentaron procesos de imposición de multas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Ambientales y Seguridad y salud en el trabajo		
Criterio	**Cumple**	**No cumple**
Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	**X**	
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato	**X**	

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por José Agustín Trujillo Chaparro coordinador administrativo, durante la ejecución del contrato No se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 27/05/2024

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 2024-12-27 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.6363551, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
518752424	2024-12-20	5.881.833,00
518752524	2024-12-20	1.117.548,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 7.009.587.00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 7.009.587
Valor ejecutado	$ 6,999,381.00
Valor pagado	$ 6,999,381.00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 10,206.00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de DIEZ MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 10,206.00)

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024

JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO

Firmado digitalmente por JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
Fecha: 2024.12.28 08:57:01 -05'00'

José Agustín Trujillo Chaparro
Supervisor del contrato

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHvmanriqu	VICTOR ALFONSO MANRIQUE PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-27-4:50 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	**Número de Compromiso:**	94724	**Valor Total:**	7.009.587,00	**Saldo por pagar:**	10.206,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901114836	**Tercero:**		COMPAÑIA MAYFER SB SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.6363551	**Fecha:**	28/05/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VICTIMAS, ARTICULACIÓN, SER, FIC, FIC PLACA HUELLA, REGULAR, CAMPESENA, Y ECONOMÍA POPULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL LOTE 13

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-12-20	166324	5.881.833,00	0,00	665124		518752424	2024-12-26	5.881.833,00	205.864,00	5.675.969,00	24106377440	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	294	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.6363551, NO. FACTURA FV 294 VALOR TOTAL 7.009.587,00, CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VICTIMAS, ARTICULACIÓN, SER, FIC, FIC PLACA HUELLA, REGULAR, CAMPESENA, Y ECONOMÍA POPULAR DEL CAE LOTE 13
2024-12-20	166524	1.117.548,00	0,00	665224		518752524	2024-12-26	1.117.548,00	167.632,00	949.916,00	24106377440	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			FACTURA	294	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.6363551, NO. FACTURA FV 294 VALOR TOTAL 7.009.587,00, CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VICTIMAS, ARTICULACIÓN, SER, FIC, FIC PLACA HUELLA, REGULAR, CAMPESENA, Y ECONOMÍA POPULAR DEL CAE LOTE 13

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas